



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMFTRON DEL MUNDO
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Modificar la ficha del trámite en la página de la CEMER, actualizarla en el catálogo nacional de Trámites, servicios, inspecciones y regulaciones de todo México, así como en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) ➤ Actualizar y realizar mejoras en las guías de tramites, en los siguientes conceptos, homologando a lo especificado en la CANARTYS: <ul style="list-style-type: none"> - Señalar si es un trámite o servicio. - Modalidad - Plazo con el que cuenta la dependencia u organismo para prevenir al solicitante respecto del trámite. - Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención - Inspección Ligada al trámite o servicio. - Vigencia - Línea de captura - Beneficio |
| <p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se logra obtener un avance del 100% en el catálogo nacional de Trámites, servicios, inspecciones y regulaciones de todo México, dos de los cinco procedimientos del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), continúan su revisión por la unidad administrativa responsable. |



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL MUNDO
DE MEJORA DE SERVICIOS
REGULATORIOS

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

II.- Períodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Los cinco trámites de la Comisión Ejecutiva de atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios se encuentran vigentes y son:

1. Solicitud de acceso a los recursos de ayuda para víctimas de delitos o de violaciones a derechos humanos de competencia Estatal.
 2. Solicitud de acceso a los recursos del fondo por compensación para víctimas por violaciones a derechos humanos de competencia Estatal.
 3. Solicitud de acceso a los recursos del fondo por compensación subsidiaria para víctimas de delitos de competencia estatal.
 4. Solicitud de Inscripción al Padrón de Representantes
 5. Solicitud de Inscripción al Registro Estatal de Víctimas del Estado de Morelos.
- Las mejoras realizadas a los trámites que proporciona la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, se han reflejado en la actualización en la plataforma CANARTYS.
 - La revisión de los trámites de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, se llevan a cabo cada seis meses de manera periódica, con la finalidad de detectar áreas de mejoras.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO |
|--|--|---|
| Solicitud de Inscripción al Padrón de Representante. | Modernización y sistematización del trámite al dar de alta en la ventanilla Digital Morelense de | Se encuentra en proceso de subir al sistema correspondiente |



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
2018 - 2024



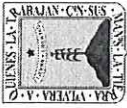
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO |
|--------------------|--|---|
| | Trámites y Servicios la Inscripción de representantes, reduciendo los tiempos de atención. | |

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|---|--|--|
| Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos | Reformar los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos | Como última revisión al instrumento se somete a consideración de la Consejería Jurídica. |
| Reglamento de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos | Reformar el Reglamento de la Unidad de Información Pública de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos | Como última revisión al instrumento se somete a consideración de la Consejería Jurídica. |
| Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos. | Reformar las Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos. | Como última revisión al instrumento se somete a consideración de la Consejería Jurídica. |



MORELOS
2018 - 2024




MORELOS
AMATEUR DEL MUNDO
2022 - 2024


Lic. Eva Penélope Picazo Hernández
Aprobó
Responsable Oficial



**COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA**


Lic. Paula Mantecón Piña
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.